



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
01 FEB 2023	
Recibido.....	10:07 Hs.
Exp. N°.....	50476 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios y mecanismos necesarios para incorporar inspectores de tránsito en las calles aledañas al Hospital Doctor Jaime Ferré ubicado en calle Lisandro de la Torre 737 y el Hospital Nodal Rafaela ubicado en calle Boulevard Lehmann y Frondizi de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

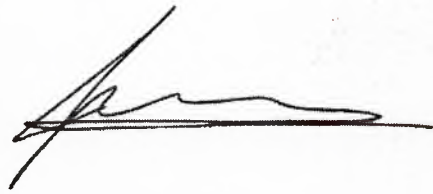
Dadas las reiteradas denuncias realizadas por los conductores oficiales habilitados por el Ministerio de Salud que transportan pacientes y enfermos hacia estos hospitales, vemos la necesidad de incorporar inspectores de tránsito en dichas calles aledañas a los mencionados hospitales, durante el día.

Los conductores manifiestan que en la situación actual, es muy difícil trabajar y se encuentran diariamente con graves inconvenientes que afectan a los pacientes.

Muchas veces, no hay espacio para estacionar y muchos otros vehículos se encuentran mal estacionados o en lugares que no corresponden, haciendo que los transportes oficiales de pasajeros se vean complicados y reducidos en su labor.

Es por ello que para el bienestar de todos, consideremos la importancia de los inspectores como indispensable, dichos hospitales reciben gran cantidad de pacientes, trabajadores y personal de salud que se ven afectados por esta problemática.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

-2022-